

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Victoriano Gaviño Rodríguez

SECRETARIA:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eugênia Olímpio de Oliveira Silva

VOCAL:

D. Ventura Salazar García

En Cádiz, a 7 de febrero de 2025, siendo las 10:25 horas (hora de inicio), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor, del área de conocimiento de Lingüística General (código DC5604), constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primera prueba:

D.<sup>a</sup> Érika Vega Moreno

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 7 de febrero a las 12 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Concluido el acto, siendo las 11:30 horas (hora fin) del día 7 de febrero se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Victoriano Gaviño Rodríguez

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> Eugênia Olímpio de Oliveira Silva

EL VOCAL

Fdo.: Ventura Salazar García